



# Maintenance et Service des Systèmes de Climatisation – Ambassade du Canada à Mexico

Visite facultative du site



**Section  
Propriétés /  
Ambassade du  
Canada**

Avril 7, 2022

# Agenda

1. Présentation.
2. Introduction au projet.
3. Procédure d'appel d'offres:
  1. Envoi de RFP (Scope)
  2. Réunion d'AclARATION
  3. Envoi de propositions
  4. Évaluation.
  5. Notification.
4. Questions.



# 1 Présentation

Robyn Simard  
AGCA Gestion Immobilière

Arq. Hugo Ferreyra  
*Manager de biens immobiliers et  
de maintenance*



Alejandro Villalba  
*Liaison de contact dans le compétition*  
[E-mail: Alejandro.Villalba@international.gc.ca](mailto:Alejandro.Villalba@international.gc.ca)  
Tél: +52 5554373087

## 2. Introduction au projet

### Situation actuelle

- Fournir, conformément au calendrier convenu, des services de maintenance des systèmes de climatisation pour l'ambassade du Canada (bâtiment de la chancellerie, annexe et départements)

### Situation future

- L'entrepreneur doit agir à titre de consultant spécialisé dans les systèmes de climatisation et fournir les services d'entretien des systèmes de climatisation sur une base mensuelle, trimestrielle et semestrielle (en fonction de l'équipement).
- L'entrepreneur doit jouer un rôle actif en termes de communication avec l'Ambassade et indiquer les points d'amélioration possibles de nos systèmes. L'ambassade s'attend à avoir une entreprise qui offre des solutions créatives pour aider à passer d'un entretien régulier à un entretien préventif.
- Des mécanismes de communication rapides et efficaces doivent être établis afin de permettre des décisions éclairées sur les ajustements possibles des programmes.
- Le contrat sera modifié en fonction des directives de l'Administration centrale afin de traiter adéquatement la COVID-19

# 3. Procédure d'appel d'offres

## 3.1 RFP Soumission



Government of Canada  
Gouvernement du Canada

### A1. CONTRACT ADVISOR

Rohit Malik  
Procurement Specialist  
Global Affairs Canada (AAO)  
125 Sussex Drive Ottawa,  
Ontario Canada, K1A 0G2

Email: [realproperty-contracts@international.gc.ca](mailto:realproperty-contracts@international.gc.ca)

### Best Value (Point Rated) Request for Proposals (RFP)

for

Performance of the Work described in Annex "A" – Statement of Work of the draft contract.

### A2. TITLE

Maintenance and Service of HVAC Systems for the Embassy of Canada in Mexico City, Mexico

### A3. SOLICITATION NUMBER

22-201323

### A4. PROJECT NUMBER

### A5. DATE

### A6. RFP DOCUMENTS

1. Request for Proposals (RFP) title page
2. Submission Requirements (Section "I")
3. Evaluation and Basis of Selection (Section "II")
4. Tender Form (Section "III")
5. General Instructions (Section "IV")
6. Draft Contract

In the event of discrepancies, inconsistencies or ambiguities of the wording of these documents, the document that appears first on the above list shall prevail.

### A7. PROPOSAL DELIVERY

In order for the proposal to be valid, it must be received no later than **14:00 Eastern Saving Time (EST)** on April 25<sup>th</sup>, 2022 (as per Ottawa, Ontario) referred to herein as the "Closing Date".

Only electronic copies will be accepted and received at the following email address:

Attention: Rohit Malik  
Email: [realproperty-contracts@international.gc.ca](mailto:realproperty-contracts@international.gc.ca)  
Solicitation #: 22-201323

Contractor should ensure that their name, address, Closing Date, and Solicitation Number is clearly marked in their email subject/title.

### A8. TENDER FORM

The completed Tender Form (Section "III") must be in a separate attachment named "Tender Form". The information required in section 4.0 must appear on the Tender Form (Section "III") only. Failure to comply may result in the proposal being declared non-compliant and rejected from further consideration.

# 3. Procédure d'appel d'offres

## 3.2 Réunion d'Aclaration



# 3. Procédure d'appel d'offres

## 3.3 Soumission des propositions(25 Avril 2022, 13:00h HNC / 14:00h HNE)



Index

- Marquez chacun des documents joints du bon split

Lettre de Motivation

- La lettre de l'entreprise en français ou en anglais

Exigences Obligatoires (1)

- Expérience sur le terrain (5 ans) dans le domaine de la maintenance et de la maintenance des systèmes CVCA.
- Joindre les CV, les trois lettres de recommandation, les contrats de travail avec d'autres clients **avec toutes les coordonnées du client pour les valider.**
- Les documents doivent être datés pour valider les cinq années d'expérience.

Exigences Obligatoires(2)

- Certifications pertinentes
- Certificats attestant les connaissances et la formation nécessaires pour gérer l'équipement requis pour fournir les services d'entretien de la climatisation.



# Documents: Exemple

## Extraits de contrats antérieurs

CONTRATO DE OBRA A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO  
DE FECHA: 17 de abril 2017  
OBJETO: Limpieza Fina  
CONTRATISTA:  
PROYECTO: "PAY PAL"

ID.SACC 12148

CONTRATO DE OBRA A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE (.....) SA DE CV, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR (.....) EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, (EN LO SUCESIVO ".....") Y POR OTRA PARTE (.....) REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR (.....) EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, (EN LO SUCESIVO "LA SUBCONTRATISTA"), AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES

- I. Declara LA SUBCONTRATISTA por conducto de su representante:
- Que es una sociedad mercantil, constituida con apego a la legislación vigente en la República Mexicana según se desprende del instrumento notarial 116707 otorgado el 04 de julio 2011 ante el Notario Lic. Luis G. Zermeño Maeda No. 64 de México, Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio, bajo el Folio Mercantil número 311194 con fecha del 311.
  - Que posee los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos necesarios y suficientes que permitan la construcción de las obras objeto de este contrato;
  - Estar inscrita en el Instituto Mexicano del Seguro Social como patrón, según clave patronal número (.....) que ha sido designada por el propio Instituto; estar inscrita ante el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, bajo el número (.....), igualmente como patrón, estar empadronada en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número E.....;
  - Que por así convenir a sus intereses, es su deseo y está conforme en realizar la obra de "PAY PAL" a fin de adecuar a las necesidades de LA CONTRATISTA y según éste le indique, en las oficinas ubicadas en: (.....) (en lo sucesivo la OBRA);
  - Que su representante posee las facultades y poderes necesarios y suficientes para obligarla en los términos y condiciones que se consignan en las cláusulas de este instrumento, tal y como consta en la Escritura Pública 116707 de fecha 04 de julio 2011, ante la fe del Lic. Luis G. Zermeño Maeda Notario Público No. 64 de México, Ciudad de México, manifestando que dichas facultades no le han sido revocadas, limitadas o modificadas de manera alguna y que de hecho se obliga en los términos del presente contrato.
- II. Declara (.....) por conducto de su representante:
- Que es una sociedad mercantil, constituida con apego a la legislación vigente en la República Mexicana según se desprende del instrumento notarial 56,835 otorgado el 12 de Septiembre de 1990, ante el Lic. Gerardo Correa Etchegaray Notario No. 89 de la Ciudad de México cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Comercio de la Ciudad de México, bajo el Folio Mercantil número 145,526 con fecha del 2 de Junio de 1991.
  - Tener Su Registro Federal de Causantes es (.....), su Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social es (.....);
  - Que ha decidido contratar con "LA SUBCONTRATISTA" el suministro objeto del presente contrato, conforme a las especificaciones, planos, proyecto y programa de obra que se adjuntan al presente instrumento, debidamente firmados por las partes.
  - Que por así convenir a sus intereses, es su deseo y está conforme en encomendar con sujeción a los términos y condiciones que se consigna en este instrumento la realización de las OBRAS a LA SUBCONTRATISTA;
  - Que su representante posee las facultades y poderes necesarios y suficientes para obligarla en los términos y condiciones que se consignan en las cláusulas de este instrumento, tal y como consta en la Escritura Pública No.53,755 de fecha 11 de Abril del 2014, ante la fe del Lic. Miguel Soberon Mainero Notario Público No. 181 de la Ciudad de México, manifestando que dichas facultades no le han sido revocadas, limitadas o modificadas de manera alguna y que de hecho se obliga en los términos del presente contrato.

Con base a las Declaraciones precedentes, las partes convienen en otorgar las siguientes cláusulas.

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.- DEFINICIONES.-** Salvo que se definan de otra forma en este Contrato, los términos que a continuación se listan tendrán las siguientes definiciones:

"Anexos" significa los documentos que se adjuntan a este Contrato, que forman parte integral del mismo, y que se conforman por los

## CV / Présentation de l'entreprise

limpieza profesional general

Ciudad de México, A 22 de febrero del

**Embajada de Canadá**  
Schiller 529  
Col. Polanco, 11560  
CDMX, México.

### ¿Que es F.....?

Es una empresa dedicada a proporcionar a sus clientes sea residencial o corporativo servicios de limpieza y mantenimiento integrales, como muebles, tapicería en general y alfombras.

### Sistema de trabajo.

..... cuenta con el único sistema de lavado que logra remover y retirar la suciedad al máximo a través del método de inyección/succión, así como un sistema de secado rápido y total por medio de turbinas de aire. Además, utilizamos químicos biodegradables de gran calidad, perfectos para cualquier tipo de lavado, dándole a los muebles, tapetes y alfombras limpieza, suavidad y brillo.

### Nuestro alcance.

F..... está presente en los sectores financieros, comerciales, industriales y residenciales. Su servicio se divide y se actualiza en las siguientes 7 áreas.

### 1.- Mantenimiento de alfombra.

F....., en alianza con *Interface*, le ofrece un seguimiento a su compra, proporcionando asesoramiento, capacitación, servicios únicos y especializados.

En 2005 F..... fue certificado como la empresa autorizada por *Interface*, para el servicio de mantenimiento de alfombras.

..... es una empresa dedicada al mantenimiento integral de las alfombras modulares *Interface*. Hemos sido capacitados y certificados por el fabricante en todo a lo referente a mantenimiento y limpieza. Usted adquirió una excelente alfombra, ahora requiere de mantenerla, estamos a su disposición a partir de este momento y durante toda la vida útil de su alfombra para acompañarlo en el mantenimiento de la misma. De esta forma su inversión quedara asegurada y sus instalaciones estarán siempre como nuevas.

### Planeación.

Realizamos una planeación mediante un análisis de sus instalaciones basado en áreas de tráfico y tamaño de la alfombra y le proporcionamos un programa de mantenimiento detallando la frecuencia de aspirado, desmanchado y lavado.

### Lavado.

Ofrecemos el lavado de su alfombra con nuestro personal y equipo certificado, extendemos una garantía proporcionada por el fabricante la cual certifica que el mantenimiento se está realizando en la forma apropiada y sugerida por ellos.

### Capacitación y entrenamiento para el mantenimiento.

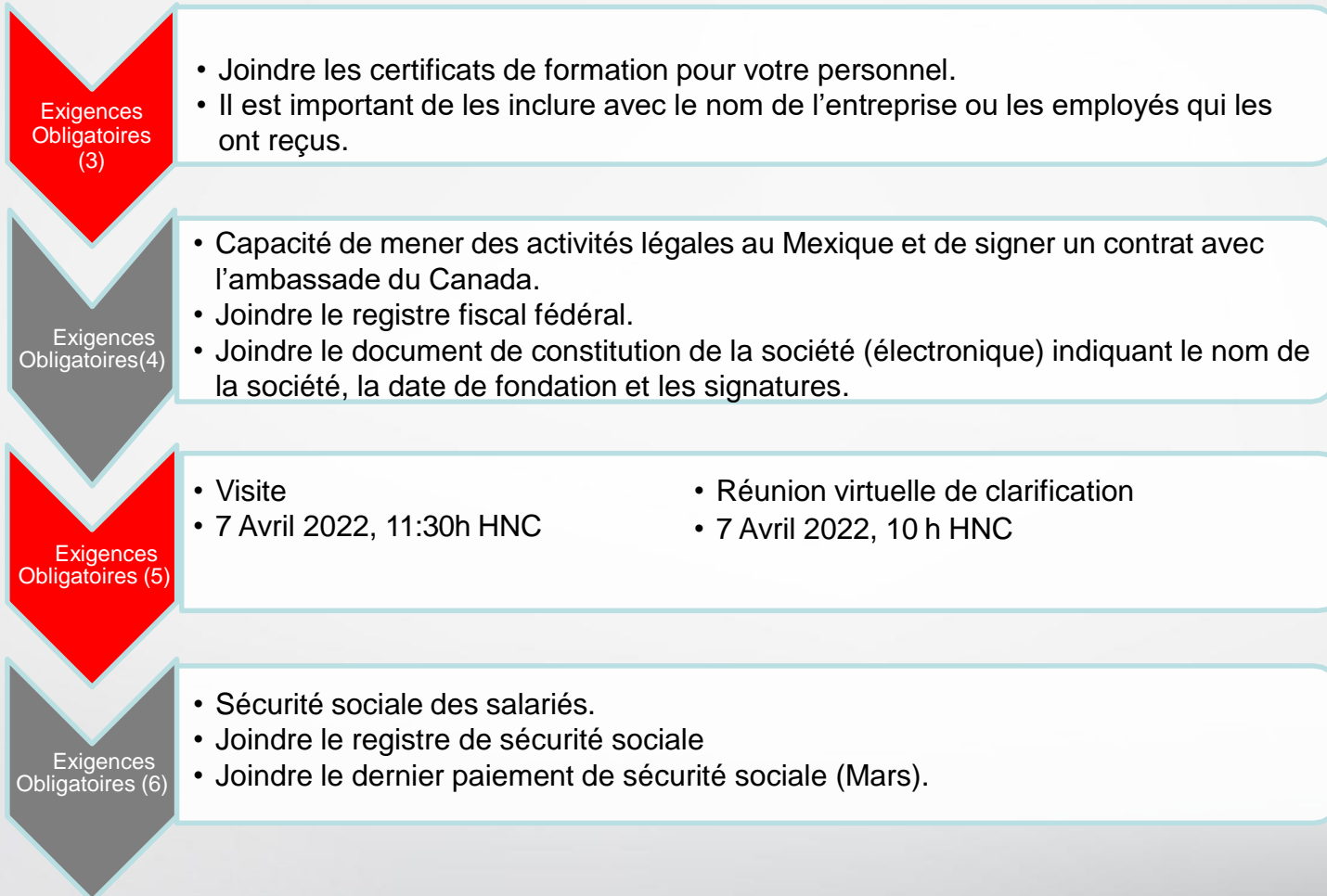
Si usted cuenta con personal de limpieza que pueda realizar este servicio, lo podemos capacitar. Contamos con un amplio programa de capacitación el cual abarca:

- Aspirado.
- Desmanchado.
- Planeación de mantenimiento.



# 3. Procédure d'appel d'offres

## 3.3 Soumission des propositions(25 Avril 2022, 13:00h HNC / 14:00h HNE)



# Exemple: Lettre de recommandation



San Jose del Cabo, Baja California Sur, a 6 de diciembre de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

Presente.-

Reciba un cordial y respetuoso saludo. Es por medio de la presente que deseo informarle que conozco al Sr. [REDACTED] como dueño de la empresa "[REDACTED]" Quien ha proporcionado servicios de limpieza cotidiana y fina en las propiedades a nuestro cargo desde 2017. En más de 4 años de servicio, puedo dar fe de sus cualidades morales, honestidad y de su gran sentido del profesionalismo, responsabilidad y compromiso hacia la calidad de los servicios que presta su empresa.

Por lo anterior no tengo ningún inconveniente en recomendarlo ampliamente con la seguridad de que sobrepasara las expectativas en los servicios prestados. Agradezco de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar, me pongo a sus ordenes para cualquier consulta que desee realizar con respecto a la presente.

Sin otro particular, quedo a usted.

# Exemple les Documents:

## Lettre de présentation de l'entreprise

EMBAJADA DE CANADA  
PRESENTE

En relación al procedimiento de licitación a la Embaja de Canada, por medio de la presente, C. .  
manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido  
debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente  
licitación, a nombre y representación de

Sobre el particular declaro a usted, que:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	CURP:	
DOMICILIO FISCAL CALLE Y NUMERO COLONIA: POLANCO CHAPULTEPEC	DELEGACION O MUNICIPIO:	
ENTIDAD FEDERATIVA CIUDAD DE MEXICO	CODIGO POSTAL: 11560	
TELEFONOS: 5	FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB:	
FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:		
No. de LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 43849	FECHA: 28 Abril 2004	
NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: Carlos Alejandro Duran Loera, Notaría No. Once del Distrito Federal		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: Administración y desarrollo de proyectos arquitectónicos incluyendo la elaboración y colocación de pisos industriales, impermeabilizantes y acabados, pinturas, pastas y todo lo relacionado con el proyecto arquitectónico. REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: Ninguna		

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
ESCRITURA PÚBLICA NUMERO: 53.463
FECHA: 10 junio 2016
NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: Lic. Flor Alejandra Kiwan Altamirano, Notario Público No. 23 del Estado de México

PROTESTO LO NECESARIO

C. .

REPRESENTANTE LEGAL

## Documents de constitution

Notario

406076  
Registro Público de Comercio y Fideicomisos  
CD-24988 AS/mohandi  
16 DIC-04  
10:38:42

INSTRUMENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE  
LIBRO UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO  
EN EL DISTRITO FEDERAL, MÉXICO, a los veintiocho días del mes  
de abril del año dos mil cuatro, .  
identificado ante los comparecientes como Titular de la Notaría Once del  
Distrito Federal, hago constar: .  
EL CONTRATO DE SOCIEDAD MERCANTIL EN FORMA DE ANÓNIMA DE CAPITAL  
VARIABLE, que otorgan los señores Ingeniero .  
que se  
consignan al tenor de las cláusulas que siguen al permiso de la Secretaría  
de Relaciones Exteriores, que se agrega al apéndice en el legajo marcado  
con el número de este instrumento bajo la letra "A"; documento que copio  
enseguida y es del tenor literal siguiente: .  
PERMISO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.  
"Al margen superior izquierdo: Un sello con el Escudo Nacional  
que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES -  
- Al margen superior derecho: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS -  
DIRECCIÓN DE PERMISOS ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL - SUBDIRECCIÓN DE  
SOCIEDADES - PERMISO 0904,227 - EXPEDIENTE 200409003777 - FOLIO 281915R2 -  
- Al centro: En atención a la solicitud presentada por el (la) C. .  
esta Secretaría concede el permiso para constituir una SA  
DE CV bajo la denominación ; . Este permiso, quedará  
condicionado a que en los estatutos de la sociedad que se constituya, se  
inserte la cláusula de exclusión de extranjeros o el convenio previsto en  
la fracción I del Artículo 27 Constitucional, de conformidad con lo que  
establecen los artículos 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 14 del  
Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de  
Inversiones Extranjeras.- El interesado, deberá dar aviso del uso de  
este permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los seis



# Registre Fiscal Fédéral

24

----- Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales. -----

----- Los Notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen. -----

ES P R I M E R TESTIMONIO QUE SE EXPIDE PARA **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO TÍTULO DE SU CONSTITUCIÓN**, ESTA ESCRITO CON TINTA FIJA, VA EN DOCE FOJAS ÚTILES, COTEJADAS Y PROTEGIDAS CON KINEGRAMAS.- DOY FE.

----- DISTRITO FEDERAL, MÉXICO A CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

AS/jnc/yam.  

INSCRITO EN LA DIRECCION GENERAL  
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO  
EN EL  
DISTRITO FEDERAL  
EN LA  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
Y DE DESARROLLO  
Y DE CALIDAD  
DE LOS SERVICIOS

22/12/2021  
BA

## CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



ARQ040428PF1  
Registro Federal de Contribuyentes

Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15040090748  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO A 11 DE FEBRERO DE 2021**



ARQ040428PF1

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	ARQ040428PF1
Denominación/Razón Social:	/
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	28 DE ABRIL DE 2004
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	28 DE ABRIL DE 2004

### Datos de Ubicación:

Código Postal:	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: (	Número Exterior: 4
Número Interior:	Nombre de la Colonia: I
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MIGUEL HIDALGO
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: /
Y Calle: J	Correo Electrónico: /
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 5555-5555



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



### Contacto

Av. Hidalgo 77, cd. Guerrero, cp. 06100, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 723 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 723 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx

# Sécurité sociale: Respect des obligations

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



FECHA: 18 de febrero de 2021

## Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social

Folio:

Clave de R.F.C.:

Nombre, Denominación o Razón Social:

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 18 de febrero de 2021, a las 11:47 horas.

Esta carta opinión de cumplimiento de obligaciones tiene una vigencia hasta el 20 de marzo de 2021.

Usted tiene registrado(s) 46 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

- La presente opinión se emite considerando lo establecido en los índices a) y b), del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, de conformidad con el Acuerdo de fecha 18 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el patrón está al corriente y el contenido en el cumplimiento de las obligaciones que se consideren en los índices a) y b) del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA.- Cuando el patrón no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideren en los índices a) y b) del Acuerdo antes citados.
- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SAI.HCT.101214GRI.P.DR. de fecha 16 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.

El IMSS es el instrumento técnico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones éticas y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: [base64-encoded string]  
Serie digital: [base64-encoded string]  
Secuencia Notarial: 6ed54e4c-4252-85e-5f049c37eb37  
Número de Serie: 0000000000000001

# Sécurité sociale : preuve de paiement

17/2/2021

Impresión NBXI



Imprimir  
Cerrar

231236 - / ..... SA DE CV

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.  
RFC: BMN-930209-927

17/02/2021 12:06

## Comprobante de Pago SIPARE / IMSS - INFONAVIT

Cuenta Cargo:	0202918127
Titular de la Cuenta:	
Línea de Captura:	Y254XQJ9-4BXX-2-20Z3-4511-002XZEM-0000000-0000000-0000000-4GSR
Registro Patronal:	Y6054910101
Período de Pago:	2021-01
Origen de la línea de Captura:	2
Folio SUA:	125679
Fecha de Vencimiento:	17/02/2021
Importe IMSS:	\$49,447.66
Importe RCV:	\$0.00
Importe Aportación Patronal de Vivienda:	\$0.00
Importe ACV:	\$0.00
Importe Total:	\$49,447.66
Cifra Verificadora:	4GSR
Clave de Rastreo:	000001900
Confirmación:	PROCESO COMPLETO
Capturó:	JANET CALIXTO ANDON
Fecha Captura:	17/02/2021 12:03:25 p. m.
Ejecutó:	JANET CALIXTO ANDON
Fecha Ejecución:	17/02/2021 12:05:46 p. m.
Autorizadores:	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara [33] 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



# 3. Procédure d'appel d'offres

## 3.3 Proposal Submission (April 25th 2022, 13:00 CST 14:00hrs EST)



- Expérience satisfaisante au cours des cinq dernières années dans l'entretien et la réparation de :
  - Équipement de contrôle
  - Côté piste
  - Système de chauffage électrique
  - Système d'humidificateurs électriques
  - Unités de condenseur
  - Évaporateurs
  - Fans
  - Mini splits



- Capacité technique à fournir des services :
- Joindre trois exemples de cas (capacité semblable à ce concours) qui prouvent les contrôles de qualité et de sécurité du stagiaire.
  - Joindre trois exemples des normes utilisées pour l'équipement et les matériaux.



Pour faciliter l'évaluation, les entreprises participantes doivent remplir le tableau suivant afin de décrire et de justifier l'expérience de l'entreprise et du personnel affectés au travail :

Refer (Criteria)	S.No.		Project 1	Project 2	Project 3
3.2	1.	Title of Project			
3.2	2.	Location of Project			
3.2	3.	Client Name			
3.2	4.	Brief Description of Project Scope			
3.2	5.	Value of Work (MXN)			
3.2	6.	Start Date of Work			
3.2	7.	End Date of Work			
3.2	8.	Bidder's role in the project			
3.3	9.	Description of Services provided by the Site Manager/ Project Manager			
3.3	10.	Highly Secured Environment (Yes/No)			

# 3. Procédure d'appel d'offres

## 3.3 Soumission des propositions(25 Avril 2022, 13:00h HNC / 14:00h HNE)

Critères  
d'évaluation  
(3)

- Plan de travail (16 Points)
- Expérience en entreprise (30 points)
- Expérience du personnel affecté et du gestionnaire de projet (4 points)

Critères  
d'évaluation  
(4)

- Système de gestion
- Ajouter un exemple de gestion de service
- Ajouter un plan de travail décrivant la stratégie prévue pour effectuer le travail au cas où le gagnant serait choisi

Information  
Complémentaire

- Inclure des renseignements supplémentaires jugés importants pour la présentation.

# 3. Procédure d'appel d'offres

## 3.3 Soumission des propositions(25 Avril 2022, 13:00h HNC / 14:00h HNE)

### Proposition Financière

**IMPORTANT: Tous les renseignements liés à la proposition financière doivent être marqués et envoyés séparément de la proposition technique.**



Cotation

- L'entreprise participante doit proposer un prix fixe tout compris pour l'exécution du service décrit dans le document « Demande de propositions » plus les coûts pour tout travail supplémentaire qui, selon la proposition technique, est fondamental pour la bonne exécution de la maintenance et de l'entretien des systèmes de climatisation pendant la période contractuelle visée.



Cotation

- L'entreprise participante doit estimer la valeur fiscale qui, en vertu de la loi mexicaine actuelle, exige le paiement à la résiliation du contrat.
- Tous les paiements seront fondés sur les modalités décrites dans l'exemple de contrat joint au document "RFP".

## 3. Procédure d'appel d'offres

### 3.4 Évaluation

1. Les exigences obligatoires sont examinées et, en cas de non-conformité, la proposition du fournisseur ne sera plus prise en considération.
2. La pondération sera calculée comme suit :

Le prix fixe le plus bas (F) gagnera cinquante (50) points. Les propositions qui coûtent plus de 150 % que la proposition à prix fixe la plus basse gagneront zéro (0) point. Les autres prix seront évalués en proportion arithmétique selon la formule suivante :

$$\text{Note} = 50 - \left[ \frac{(\text{proposition de prix} - \text{proposition de prix le plus bas}) \times 50}{(\text{proposition de prix le plus bas} \times 0,5)} \right]$$

L'Ambassade se réserve le droit de demander le freinage des coûts si la proposition de prix est considérée comme hors de la fourchette budgétaire du Projet.





## 3. Procédure d'appel d'offres

### 3.5 Notification

- Une fois que les propositions auront été examinées, évaluées et que le fournisseur aura été choisi, un E-mail sera envoyé pour indiquer à chaque participant s'il a été choisi ou non.
- Une fois que l'entreprise gagnante aura été avisée, on demandera des données financières pour créer le code de fournisseur dans la base de données de l'Ambassade du Canada.

## 4. Questions?

